

ESCANDINAVIA Y BÁLTICOS + ESTAMBUL

 **23 Días Maravillosos**

SALIDA
Julio 29
de 2026

Acompañamiento
desde Colombia de
un representante de
Star Tours.

VISITANDO

Copenhague, Bergen, Loen, Briksdal,
Geiranger, Ålesund, Lillehammer,
Oslo, Karlstad, Estocolmo, Helsinki,
Tallin, Pärnu, Riga, Rundale, Siauliai,
Vilnius, Estambul.

 Cali, Colombia  PBX: (602) 885 8888  +57 315 568 9105 / +57 300 885 8888

 startourscolombia  @viajesstartours  startourscolombia  www.startourscolombia.com

DÍA 01 (MIÉRCOLES - JULIO 29): COLOMBIA – ESTAMBUL

A la hora indicada, presentación en el aeropuerto de su ciudad de origen para realizar el chequeo de equipaje y abordar el vuelo con destino a Bogotá. Llegada, trámites de emigración y conexión con el vuelo internacional con destino a Estambul (vía Panamá, sin descenso del avión). **Noche a bordo.**

DÍA 02 (JUEVES - JULIO 30): ESTAMBUL – COPENHAGUE

Llegada a Estambul y conexión con el vuelo hacia Copenhague, la encantadora capital de Dinamarca, conocida por su elegante arquitectura, sus canales y su ambiente nórdico moderno y acogedor. Arribo a la ciudad, trámites migratorios y traslado al hotel. Resto del día libre para descansar o realizar un primer recorrido por los alrededores. **Alojamiento.**

DÍA 03 (VIERNES - JULIO 31): COPENHAGUE

Desayuno. Día libre en la capital de Dinamarca, una metrópolis vibrante que combina a la perfección historia y modernidad. Conocida por su alta calidad de vida, su enfoque en la sostenibilidad y su ambiente ideal para recorrer en bicicleta, Copenhague ofrece una mezcla única de canales pintorescos, arquitectura histórica y contemporánea, y un destacado compromiso con el medio ambiente. **Alojamiento.**

DÍA 04 (SÁBADO - AGOSTO 01): COPENHAGUE

Desayuno. En horas de la mañana, visita panorámica de la ciudad, durante la cual se podrán admirar lugares emblemáticos como el Parlamento, la Plaza del Ayuntamiento, el Palacio de Christianborg, el famoso monumento a La Sirenita, símbolo de la ciudad, y el Palacio de Amalienborg, residencia de la familia real danesa, entre otros. Resto del día libre para disfrutar de esta encantadora capital a su propio ritmo. **Alojamiento.**

DÍA 05 (DOMINGO - AGOSTO 02): COPENHAGUE – BERGEN

Desayuno. Tiempo libre hasta la hora indicada para el traslado al aeropuerto, donde se realizará el chequeo de equipaje y se abordará el vuelo con destino a Bergen, capital de los fiordos noruegos. Llegada y traslado al hotel. Resto del día libre para pasear por su pintoresco puerto o recorrer el casco histórico, lleno de encanto y tradición marinera. **Alojamiento.**

DÍA 06 (LUNES - AGOSTO 03): BERGEN

Desayuno. Visita panorámica de esta hermosa ciudad, reconocida por su entorno natural y su importante legado histórico. Durante el recorrido se podrán admirar las casas hanseáticas, la Ciudad Vieja y su pintoresco puerto, con su famoso mercado de pescado y restaurantes al aire libre, donde podrá degustar un excelente salmón, bacalao o diversos tipos de caviar. Tarde libre, durante la cual se recomienda tomar el funicular hasta la cima del monte Fløyen, desde donde se disfruta una impresionante vista panorámica de Bergen y su fiordo. **Alojamiento.**

DÍA 07 (MARTES - AGOSTO 04): BERGEN – LOEN (REGIÓN DE LOS FIORDOS)

Desayuno. Continuación del recorrido a través de los majestuosos fiordos noruegos, disfrutando de algunos de los paisajes más espectaculares del mundo. Al llegar a Voss, se ofrecerá opcionalmente realizar el trayecto en el célebre tren “Flåmsbana”, considerado uno de los más pintorescos de Escandinavia, que durante un recorrido de 20 km atraviesa valles, montañas y cascadas. Posteriormente, se efectuará un crucero por el Sognefjord, conocido como el Fiordo de los Sueños, el más largo y profundo del país. Llegada a la región de los fiordos. **Cena y alojamiento.**

DÍA 08 (MIÉRCOLES - AGOSTO 05): LOEN – BRIKSDAL – GEIRANGER – ÅLESUND

Desayuno. Día completo dedicado a recorrer esta espectacular región, incluyendo la visita al Glaciar de Briksdal, una de las maravillas naturales más famosas de Noruega. Posteriormente, se realizará un crucero de aproximadamente 50 minutos por el Fiordo de Geiranger, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, donde se podrán admirar imponentes montañas y cascadas. Tras disfrutar de las increíbles vistas, continuación hacia Ålesund, encantadora ciudad costera de arquitectura modernista. **Alojamiento.**

DÍA 09 (JUEVES - AGOSTO 06): ÅLESUND – LILLEHAMMER – OSLO (NORUEGA)

Desayuno. Salida por la mañana hacia Oslo, capital de Noruega. Durante el recorrido se bordeará el fiordo de Molde hasta llegar a Åndalsnes, continuando a través de las Tierras de los Troll, el Valle

de Romsdal y las poblaciones de Otta y Dombås. Llegada a Lillehammer, sede de los Juegos Olímpicos de Invierno de 1994, donde se podrán apreciar los trampolines de esquí y los alrededores del complejo olímpico. Continuación del viaje y llegada por la tarde a Oslo, la vibrante capital noruega. **Alojamiento.**

DÍA 10 (VIERNES - AGOSTO 07): OSLO

Desayuno. Visita panorámica durante la cual se conocerán los lugares más representativos de la ciudad, como el Parque Frogner, la calle Karl Johans, el Ayuntamiento sede de la ceremonia anual del Premio Nobel de la Paz, el Palacio Real, entre otros. Tarde libre para pasear por su bello puerto o realizar actividades personales. **Alojamiento.**

DÍA 11 (SÁBADO - AGOSTO 08): OSLO – KARLSTAD – ESTOCOLMO (SUECIA)

Desayuno. Salida hacia Karlstad, llegada y breve visita de esta encantadora ciudad sueca, ubicada en la orilla norte del lago Vänern y reconocida como un importante centro comercial desde la Era Vikinga. Posteriormente, continuación hacia Estocolmo, capital de Suecia. Llegada y resto de la tarde libre para comenzar a descubrir una de las más imponentes ciudades escandinavas. **Alojamiento.**

DÍA 12 (DOMINGO - AGOSTO 09): ESTOCOLMO

Desayuno. Visita panorámica de esta espectacular ciudad situada a orillas del mar Báltico. Se recorrerá la Ciudad Antigua (Gamla Stan) con sus calles de estilo medieval, donde se encuentran el Palacio Real, la Catedral, el Parlamento, la Isla del Rey y su mirador a la esclusa que separa las aguas del mar Báltico y el lago Mälaren, entre otros puntos de interés. Resto del día libre para continuar explorando esta fascinante capital, realizar compras o actividades personales. Se sugiere visitar el Ayuntamiento lugar donde se celebran los Premios Nobel, recorrer su casco histórico o pasear por su gran calle peatonal llena de comercios. **Alojamiento.**

DÍA 13 (LUNES - AGOSTO 10): ESTOCOLMO – CRUCERO BÁLTICO

Desayuno. Mañana libre, ideal para pasear por la zona comercial o por el encantador barrio antiguo de Gamla Stan. Opcionalmente, se recomienda visitar el Museo Vasa, donde se exhibe el magnífico galeón rescatado tras permanecer siglos bajo las aguas del mar Báltico. Por la tarde, traslado al puerto y embarque en un crucero en cabinas dobles interiores para realizar, durante la noche, la travesía hacia Helsinki. Noche a bordo y **alojamiento.**

DÍA 14 (MARTES - AGOSTO 11): HELSINKI

Desayuno a bordo. Desembarque y visita panorámica de la capital finlandesa, recorriendo lugares como el Parque Sibelius, la Plaza del Senado, la Casa Finlandia de Alvar Aalto, la Iglesia Temppeliaukio (excavada en roca) y la avenida Mannerheimintie, entre otros puntos de interés. Tarde libre para actividades personales. **Alojamiento.**

DÍA 15 (MIÉRCOLES - AGOSTO 12): HELSINKI – TALLINT

Desayuno. Traslado al puerto para embarcar en el ferry con destino a Tallin, capital de Estonia, considerada una de las joyas del Báltico. Su casco antiguo, que ha permanecido intacto durante más de seis siglos, está declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Desembarque y visita panorámica de la ciudad, incluyendo la Catedral de Alejandro Nevski, la parte baja con la Iglesia Niguliste y el Ayuntamiento del siglo XIII (con entrada), entre otros lugares emblemáticos. Tarde libre. **Alojamiento.**

DÍA 16 (JUEVES - AGOSTO 13): TALLIN

Desayuno. Día libre para continuar descubriendo Tallin, una de las ciudades medievales mejor conservadas de Europa. Podrá recorrer a su propio ritmo las estrechas calles empedradas de su casco antiguo, admirar sus murallas y torres defensivas, o disfrutar del ambiente local en alguna de sus plazas históricas y cafés tradicionales. Recomendamos visitar el Mirador de Toompea, desde donde se obtienen magníficas vistas de la ciudad, o explorar sus tiendas de artesanía local y galerías de arte. **Alojamiento.**

DÍA 17 (VIERNES - AGOSTO 14): TALLIN – PÄRNU – RIGA

Desayuno. Salida hacia Pärnu, la playa más famosa de Estonia. Tiempo libre para disfrutar del lugar. A primera hora de la tarde, continuación del viaje hacia Letonia. Llegada a Riga, su capital, una ciudad de gran riqueza histórica y arquitectónica, donde conviven casas y torres medievales con elegantes edificaciones de estilo Art Nouveau y ecléctico. **Alojamiento.**

DÍA 18 (SÁBADO - AGOSTO 15): RIGA

Desayuno. Por la mañana, visita panorámica de Riga, capital de Letonia y antigua ciudad hanseática, en cuyos edificios se pueden apreciar los más variados estilos arquitectónicos: Barroco, Renacentista, Neoclásico e Imperio, entre otros. Durante el recorrido por la parte histórica destacan la Iglesia de San Pedro y la Catedral de Riga, símbolos de la ciudad. Tarde libre para continuar explorando sus encantadoras calles o disfrutar del ambiente de sus plazas. **Alojamiento.**

DÍA 19 (DOMINGO - AGOSTO 16): RIGA – RUNDALĒ – SIAULĪAI – VILNIUS

Desayuno. Salida en autocar hacia RundalĒ para visitar su majestuoso Palacio Barroco del siglo XVIII (visita con entrada, sin guía), construido por el mismo arquitecto que diseñó el Museo del Hermitage de San Petersburgo. Continuación del viaje hacia Sialūiai, donde se realizará una visita a la famosa Colina de las Cruces, importante centro de peregrinación al que miles de fieles acuden para depositar cruces y rosarios como símbolo de fe y esperanza. Cruce de frontera y llegada a Vilnius, capital de Lituania. **Alojamiento.**

DÍA 20 (LUNES - AGOSTO 17): VILNIUS

Desayuno. Por la mañana, visita panorámica de Vilnius, una de las capitales más bellas del Báltico. El recorrido incluirá un paseo por la ciudad vieja, la catedral, las zonas baja y alta del castillo con la Torre de Gediminas, la Catedral de San Pedro y San Pablo, la Iglesia de Santa Ana, la antigua Universidad (con entrada) y la Capilla de la Puerta del Amanecer, que alberga la venerada imagen de la Madonna de Vilnius. Por la tarde, se ofrecerá una excursión opcional a Trakai, con visita a su castillo medieval, situado en una isla del lago Galvė, que en la Edad Media sirvió como fortaleza defensiva frente a los cruzados. **Alojamiento.**

DÍA 21 (MARTES - AGOSTO 18): VILNIUS – ESTAMBUL ✈

Desayuno. A la hora indicada, traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino a Estambul. Llegada, trámites de inmigración, asistencia y traslado al hotel. Resto de la tarde y noche libres para comenzar a disfrutar de esta fascinante ciudad, punto de encuentro entre Oriente y Occidente, donde confluyen historia, cultura y modernidad. **Alojamiento.**

DÍA 22 (MIÉRCOLES - AGOSTO 19): ESTAMBUL

Desayuno. Día libre para continuar explorando Estambul a su propio ritmo. Se recomienda visitar algunos de sus monumentos más emblemáticos, como Santa Sofía, con su imponente cúpula y mezcla de influencias bizantinas y otomanas; la Mezquita Azul, famosa por sus azulejos de Iznik; y el Palacio Topkapı, antigua residencia de los sultanes otomanos. También podrá dejarse llevar por el bullicio del Gran Bazar, uno de los mercados cubiertos más antiguos del mundo, o disfrutar de los colores y aromas del Bazar de las Especies, perfecto para adquirir recuerdos únicos. **Alojamiento.**

DÍA 23 (JUEVES - AGOSTO 20): ESTAMBUL – COLOMBIA ✈

A la hora indicada, traslado al aeropuerto para realizar el chequeo de equipaje y los trámites de emigración antes de abordar el vuelo con destino a Bogotá. A la llegada, y tras completar inmigración, se efectuará la conexión final hacia su ciudad de origen, poniendo fin a un viaje inolvidable, lleno de historia, cultura y grandes descubrimientos.

☆ Aquí termina esta historia viajera.

VALOR POR PERSONA

\$29.000.000

Acomodación doble o triple.
Incluye Impuestos.

Les recomendamos adquirir la tarjeta
de asistencia integral al viajero.

ASSIST CARD | VIAJAS SEGURO

EL PROGRAMA INCLUYE

✦ Tiquetes aéreos en las siguientes rutas:

- Colombia – Estambul – Copenhague // Estambul – Colombia.
- Copenhague – Bergen.
- Vilnius – Estambul.

Los tiquetes no admiten cambios, cancelaciones ni modificaciones.

✦ Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en grupo.

✦ 20 noches de alojamiento en hoteles con base en acomodación doble o triple.

✦ Alimentación:

- 19 desayunos tipo buffet o americano.
- 1 cena según lo descrito en el itinerario.

✦ Transporte en bus climatizado durante los días especificados en el itinerario.

✦ Guía correo profesional acompañando al grupo durante todo el recorrido.

✦ Visita panorámica en Copenhague:

- Parlamento, Plaza del Ayuntamiento, Palacio de Christianborg, La Sirena, Amalienborg.

✦ Visita panorámica en Bergen:

- Casas Hanseáticas, Ciudad Vieja, su pintoresco puerto con su mercado y restaurantes al aire libre.

✦ Visita en Loen:

- Fiordo de los Sueños: crucero por el Sognefjord.

✦ Visita en Briksdal:

- Glaciar de Briksdal

✦ Visita en Geiranger:

- Fiordo de Geiranger: crucero de 50 minutos con vistas impresionantes.

✦ Visita panorámica en Oslo:

- Parque Frogner, calle Karl-Johans, Ayuntamiento, Palacio Real.

✦ Visita panorámica en Estocolmo:

- Gamla Stan, Palacio Real, Catedral de Estocolmo, Parlamento, Isla del Rey, Ayuntamiento.

✦ Crucero nocturno por el Báltico Estocolmo – Helsinki en cabinas dobles interiores.

✦ Visita panorámica en Helsinki:

- Parque de Sibelius, Plaza del Senado, Casa Finlandia de Alvar Aalto, Iglesia Temppeliaukio, Mannerheimintie.

✦ Visitas panorámica en Tallin:

- Catedral de Alejandro Nevski, Iglesia Niguliste, Ayuntamiento.

✦ Visita panorámica en Riga:

- Iglesia de San Pedro, Catedral de Riga, casco antiguo.

✦ Visita en RundalĒ:

- Palacio Barroco de RundalĒ.

✦ Visitas en Sialūiai:

- Colina de las Cruces.

✦ Visita panorámica en Vilnius:

- La catedral, la parte baja y alta del castillo con la Torre de Gediminas, Catedral de San Pedro y San Pablo, Iglesia de Santa Ana, la antigua Universidad (con entrada) y la Capilla de la Puerta del Amanecer con la Madonna de Vilnius.

✦ Acompañamiento desde Colombia por parte de un representante de Star Tours (**aplica para grupo mínimo de 20 personas**).

Nota: Los tiquetes aéreos están cotizados saliendo desde **Cali, Bogotá, Medellín o Barranquilla**. Consulte disponibilidad para otras ciudades.

EL PROGRAMA NO INCLUYE ➡

- ✦ Gastos personales y/o servicios no especificados en el programa.
- ✦ Tarjeta de asistencia integral al viajero.
- ✦ Propinas a guías y conductores.
- ✦ Bebidas en los almuerzos y cenas descritos.
- ✦ Visitas opcionales ofrecidas en los tiempos libres.

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES ➡

COPENHAGUE	Scandic Falconer.
BERGEN	Scandic neptun.
LOEN	Loenfjord Hotel.
ALESUND	Noreg.
OSLO	Scandic Olavs Plass.
ESTOCOLMO	Scandic Malmen.
HELSINKI	Scandic Park.
TALLIN	Park Inn Central.
RIGA	Bellevue Hotel.
VILNIUS	Vilnius Park Plaza.
ESTAMBUL	Crowne Plaza Old City.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS / ESCANDINAVIA BÁLTICOS + ESTAMBUL

Entre los suscritos a saber, de una parte GABRIEL ORTIZ Y CÍA. S.A.S., sociedad legalmente constituida en Colombia y domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente representada por su Gerente, matriculada en el Cámara de Comercio de Cali, con Nit. No. 805.011.999-1, con Registro Nacional de Turismo No. 4159 y con dirección de notificación judicial: Av 4 Norte #7 N - 46 Centro Comercial Centenario Locales 127-128, correo electrónico info@startourscolombia.com, teléfono (602) 885 88 88, y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y por la otra el Cliente abajo firmante e identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, se ha celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, a través del cual **EL CONTRATISTA** pone al servicio de **EL CONTRATANTE** toda su experiencia, contactos, alianzas comerciales y acompañamiento para el desarrollo en cabal forma y de acuerdo a la oferta comercial, la presente **EXCURSIÓN** y **EL CONTRATANTE** a su vez se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, el valor total de la excursión, en la forma establecida y a cumplir con los compromisos exigidos para llevar a cabo la excursión, de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano y el Código de Comercio que regulan la materia y de acuerdo a las siguientes: "Es importante aclarar que cuando se trate de un grupo familiar y/o un grupo de amigos que contratan esta excursión, el Líder del Grupo, abajo firmante, compromete la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo que sean mayores o menores de edad.

CONDICIONES GENERALES RESERVA Y FORMA DE PAGO

Para garantizar la reserva de su cupo en esta excursión, se requiere un depósito de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) M/L por pasajero, el cual será abonado al pago del valor de la porción terrestre o tickete aéreo. El valor del tickete aéreo y sus respectivos impuestos se deben pagar en pesos colombianos. Tarifas e impuestos sujetos a cambios sin previo aviso.

DEL CONTRATANTE acepta desde ya, que serán de su cargo las variaciones en tarifas e impuestos que realicen las aerolíneas antes de la expedición de los respectivos tickets. Consultar condiciones para pago con tarjetas de crédito o débito.

El saldo de la excursión debe pagarse en su totalidad, a más tardar el 13 de junio, es decir, cuarenta y seis (46) días antes de la fecha de viaje. No obstante lo anterior, **EL CONTRATISTA** puede solicitar abonos parciales antes de los 46 días correspondientes a la fecha de la salida de la excursión.

AUTORIZACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DE DIVISAS:

EL CONTRATANTE autoriza desde ya a **EL CONTRATISTA** para la negociación de divisas a su nombre, bien sea dólar americano, euro o cualquier otra moneda extranjera, que deba ser destinada a la reserva o compra de uno o varios de los productos turísticos que están asociados a la presente excursión; tales como, tickets aéreos, servicios terrestres o marítimos y reservas hoteleras de cualquier tipo.

De igual forma **EL CONTRATANTE** exonera a **EL CONTRATISTA** de cualquier tipo de responsabilidad derivada del precio de las divisas y de sus fluctuaciones con relación al peso colombiano, toda vez que la labor de **EL CONTRATISTA**, es la de un simple autorizado para efectos de cubrir los valores relacionados con la presente excursión y su objeto social no está relacionado con el mercado de divisas y por lo tanto no tiene la obligación de reportar dividendos o utilidades relacionados con la compra de moneda extranjera.

GASTOS DE CANCELACIÓN

Condiciones particulares para la excursión contratada:

En particular para la excursión contratada y en caso de desistimiento, terminación o no presentación del **CONTRATANTE**, se aplicarán las siguientes retenciones a título de penalidad:

- A.** Por cancelación, desistimiento o no presentación entre los 60 días calendario o más de anterioridad a la fecha de viaje:
 - EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 40% del valor total de los servicios contratados.
- B.** Por la cancelación, desistimiento o no presentación entre los 0 y 59 días calendario de antelación a la fecha de viaje:
 - EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 80% del valor total de los servicios contratados.

En caso de que **EL CONTRATISTA** haya realizado pagos por conceptos de tickets aéreos u otros servicios de transporte, servicios o porción terrestre, alojamiento, receptivos, tours y demás servicios turísticos inherentes a la excursión, se descontará del monto total pagado las sumas efectivamente canceladas a favor de aerolíneas, navieras, transportes terrestres, hospedajes, o cualquier tipo de operador de los servicios contratados. En caso de cancelación o desistimiento, se sugiere la presentación de la solicitud con soportes a fin de que **EL CONTRATISTA** pueda realizar el estudio y consulta con los proveedores involucrados. No obstante, los proveedores son autónomos en determinar las reglas de penalidades a aplicar en cada caso en particular, razón por la cual **EL CONTRATISTA** no garantiza exoneraciones de penalidades de los proveedores. Para todos los efectos, se entiende que estas condiciones son el convenio escrito que da constancia de estas penalidades.

"TICKETES AÉREOS EXPEDIDOS: Al ser tickets de grupo y clasificados como promocionales, No son reembolsables, no permiten cambio de nombre, ni cambio de fecha. Son válidos para viajar únicamente en la fecha de esta excursión. En caso de solicitudes entorno al tickete aéreo, las mismas serán tramitadas conforme al RAC 003 y con la aerolínea involucrada, siendo de esta última la responsabilidad exclusiva de definir todos los aspectos entorno a la solicitud de cancelación.

Recomendamos para su tranquilidad obtener su Tarjeta de Asistencia Integral al viajero con: **GASTOS DE CANCELACIÓN**, para que de esta manera se puedan amparar los efectos de la cancelación de la excursión, conforme a las condiciones aseguradas por la Tarjeta Asistencia contratada.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA y sus operadores se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en la resolución N° 113 de febrero 18 de 1985 y sus posteriores reformas. Igualmente se cumple con la Cláusula de Responsabilidad establecida en el Decreto 2438 del 09 de Julio de 2010, y guía del pasajero en cumplimiento de la Resolución 2591 de 2013 de la Aeronáutica Civil de Colombia, Consulte la cláusula de responsabilidad en www.anato.org, www.mincomercio.gov.co, www.aerocivil.gov.co.

EL CONTRATISTA y sus operadores declaran que actúan como intermediarios entre las compañías navieras, aerolíneas, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, **NO SIENDO RESPONSABLE** por lo tanto de las pérdidas derivadas, de accidentes, huelgas, causas meteorológicas, de fuerza mayor, etc., antes y durante el viaje. Circunstancias por las cuales **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el itinerario, fecha de viaje, itinerarios aéreos, hoteles, transporte y demás servicios turísticos para garantizar el éxito de la excursión. Si por alguna de las razones anteriores fuera necesario la cancelación del viaje total o parcialmente, los organizadores no tendrán más responsabilidad que reintegrar el importe de la parte cancelada exceptuando los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaron posteriormente por razones de su cancelación.

EL CONTRATISTA, no garantiza ni se hace responsable por los problemas o gastos extras que se ocasionen por el incumplimiento, retraso o cambio de itinerario, pérdida de una conexión o cancelación de un vuelo, barco o tren por causas de fuerza mayor tales como huelga, problemas técnicos, causas meteorológicas, etc., las cuales no son imputables a **EL CONTRATISTA**, por lo tanto no habrá derecho a rescamientos, compensaciones ni reembolsos parciales o totales y en todo caso será directamente la compañía transportadora ante quien **EL CONTRATANTE** deberá elevar las respectivas reclamaciones.

EL CONTRATISTA, se reserva el derecho de modificar el itinerario y los hoteles confirmados y demás servicios contratados por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje y la satisfacción

de **EL CONTRATANTE**, también en casos de fuerza mayor como huelgas, causas meteorológicas, terremotos, terrorismo, sobreventa de hoteles por ferias o congresos, etc.

En el caso de que **EL CONTRATANTE** desista o cancele la excursión y/o servicios contratados, debe informar con antelación a **EL CONTRATISTA**, cualquiera fuese la causa invocada, incluso por motivos de enfermedad y/o fallecimiento; para que se efectúen las retenciones de acuerdo con la antelación con que se realice la cancelación y las políticas de los proveedores seleccionados.

EL CONTRATISTA NO SERA RESPONSABLE en el caso de que las autoridades de emigración o inmigración de cualquiera de los países nieguen la salida o ingreso de alguno de los pasajeros. Como los tickets aéreos, hoteles y demás servicios terrestres son pre pagados en su totalidad no habrá lugar a reembolso alguno en caso de que esto sucediera.

Las tarifas aéreas y servicios terrestres están sujetos a cambios. Todas las reservas de hoteles, trenes, navieras y tickets aéreos están sujetas a penalidades por cambios de fecha y ruta, lo cual genera adicionalmente un sobre costo en la tarifa si no hay cupo en la misma clase que se compró el tickete original o se reservó el servicio. **EL CONTRATISTA** ha informado a **EL CONTRATANTE** de todas y cada una de las condiciones y restricciones que tienen la tarifa de los hoteles, trenes, aerolíneas y demás servicios antes de su emisión. **EL CONTRATANTE** declara que los datos proporcionados son los correctos para poder proceder a la emisión de los servicios turísticos, pues luego de emitidos los tickets o servicios no se podrá reversar la transacción.

EL CONTRATISTA, puede ajustar el precio de la excursión y/o impuestos sin previo aviso por condiciones y/o políticas de la línea aérea, políticas gubernamentales y fluctuación del peso Colombiano con respecto a la moneda de los países a visitar, de acuerdo a lo establecido en el ART. 47 Numeral 2 Ley 1480 de 2011.

EL CONTRATISTA y el proveedor seleccionado tienen la potestad para retirar de la excursión a quien por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito de la misma; caso en el cual **EL CONTRATANTE** no tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios turísticos no disfrutados. **EL CONTRATISTA** y el proveedor no asumirán ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado **EL CONTRATANTE**, en caso de que se vea obligado a retirarse de la excursión por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que incurra.

DOCUMENTACIÓN

Requisitos básicos para todos los pasajeros:

- Cédula original y pasaporte con una vigencia de más 6 meses a la fecha de ingreso al país o los países de destino.
- Tarjeta de asistencia integral al viajero con cubrimiento mínimo de **SESENTA MIL DÓLARES USD 60.000**.

EL CONTRATISTA no será responsable por gastos médicos, asistencia legal o repatriación en caso de fallecimiento en el exterior o cualquier otra eventualidad.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Si un caso de fuerza mayor o caso fortuito, origina la cancelación de esta excursión por parte de **EL CONTRATANTE**, el caso particular deberá ser analizado por el comité designado por la Gerencia de **EL CONTRATISTA**, con participación de su departamento jurídico y **EL CONTRATANTE** se acogerá a las decisiones que tome dicho comité.

TARJETA DE ASISTENCIA INTEGRAL AL VIAJERO

Recomendamos una vez más: "Tomar una tarjeta de asistencia integral al viajero, que cubra todas las eventualidades". En el paquete de la excursión no está incluida la tarjeta de asistencia integral al viajero. Dependiendo del tipo de tarjeta que lleve o compre es importante que se entere de los deducibles, así como de las coberturas, sobretudo en caso de preexistencias. Los pasajeros que lleven otro amparo o tarjeta de asistencia integral al viajero, otorgada por entidades financieras o prepagadas deben consultar antes de salir de Colombia como se solicita el servicio en caso de requerirlo, así como las coberturas a las que tiene derecho.

Los viajeros que hayan comprado su tarjeta de asistencia integral al viajero, están en la obligación de revisar en el anexo entregado con la documentación de viaje, las condiciones de dicha asistencia. Es importante aclarar que esta asistencia integral al viajero no cubre ningún tipo de enfermedad preexistente.

Las medicinas que le formule el médico de la tarjeta integral al viajero que no puedan ser suministradas por el mismo, deben ser comprados directamente por el pasajero. Así mismo, servicios derivados de una asistencia, como llamadas, desplazamientos, etc. La compañía de seguros le reembolsa en Colombia con los recibos originales.

Recuerde que es imprescindible contactar con la central de asistencia 24 horas, para solicitar cualquier prestación relacionada con el seguro de viaje. La empresa le indicará el procedimiento a seguir en cada caso. Tome nota de que cada vez es más frecuente que al solicitar asistencia médica se le indique trasladarse al centro médico más adecuado dependiendo de su estado de salud donde podrán hacerle un mejor diagnóstico que en el hotel (donde los médicos tienen pocos medios para hacer una evaluación correcta). Puede también ocurrir que en ocasiones, y debido a que la asistencia médica solicitada sea relativa a un caso leve, el centro médico le solicite el abono de la factura completa. Posteriormente, podrá solicitar el reembolso de estos gastos a la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero. En todos los casos será indispensable la presentación de facturas y justificantes originales.

Gabriel Ortiz y Cia. S.A.S no podrá asumir responsabilidad de ningún tipo en los casos en que la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero considere que no cubre los gastos reclamados por el viajero, independientemente del motivo que provocaban tal supuesto.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES

Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a **EL CONTRATISTA** La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Cláusulas: PRIMERA. Autorización y Objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **EL CONTRATISTA** para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. SEGUNDA. Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet). Esta autorización se extiende a los derechos de las imágenes de mis hijos menores de edad, respecto de los cuales tengo la representación legal por ser su Padre y/o Madre.

AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA ESTA EXCURSIÓN EL CONTRATANTE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR EL CONTRATO, LAS CONDICIONES ESTIPULADAS Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO; ASÍ MISMO, SE ENTIENDE QUE TODO DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. DE IGUAL FORMA AUTORIZO EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR EL CONTRATISTA CONFORME A LA LEY. CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB: www.startourscolombia.com/politica-de-tratamiento-de-proteccion-de-datos-personales

"En caso de que **EL CONTRATANTE** o **CLIENTE**, por cualquier circunstancia **NO FIRME** el presente contrato; este se entenderá firmado y su contenido aceptado con el solo hecho del pago de cualquier suma de dinero a favor del **CONTRATISTA**; bien sea como importe de separación del viaje o excursión, o abono al valor total del precio convenido. De esta forma **EL CONTRATANTE** compromete su responsabilidad con los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, en ausencia de su firma."

FIRMA DEL CLIENTE

Star Tours esta comprometido en el proceso de sostenibilidad se acoge a la siguiente normatividad: Ley 1336 de 2009, Ley 985 de 2009, Ley 1329 de 2009. Star Tours Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la Ley 679 del 2001. Ley 17 y Ley 1333 (con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna). Ley 63 1986, Ley 1185 de 2008. (Con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales). Resolución 0584 de 2002 (Por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional).